RESOLUCION Nº: 15/6/13

**USHUAIA**, 2 de noviembre de 2013.

VISTO: el expediente Nº 36061 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por la Sra. Cristina Mabel Brizzi y

## CONSIDERANDO

La solicitud de licencia sin goce de haberes para los días 16 y 17 de diciembre de 2013 y atento a lo informado por el Área de Personal y a la conformidad del Titular respectivo, resulta procedente hacer lugar al requerimiento de dicha licencia.

Por ello,

## EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE

1°) CONCEDER a la Sra. Cristina BRIZZI (Leg. N° 360) licencia sin goce de haberes, en virtud de lo establecido por el Art. N° 47 del R.O.F.P.J., para los días 16 y 17 de diciembre de 2013.

2º) MANDAR se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.

Carlos Gonzalo Sagastume Presidente Superior tribunal de Justiga

MARIA DEL CARMEN BATTAIN

ec/etaro de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia Resolución registrada bajo

CARLOS SALVADOR STRATIGO Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

\*